

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**ALGETE****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Que mediante acuerdo plenario de fecha 29 de junio de 2010 se acordó aprobar inicialmente el expediente de transferencias de créditos, modificación de créditos número 09/2010, que afecta al vigente presupuesto municipal de 2010.

Quedando en exposición pública por el plazo de quince días en las dependencias municipales de este Ayuntamiento al objeto de presentación de alegaciones o, en su caso, reclamaciones a esta aprobación inicial.

En Algete, a 5 de julio de 2010.—El concejal-delegado de Economía, Hacienda y Administración General, Cesáreo de la Puebla de Mesa.

(03/27.738/10)